

Programa de Unidad Curricular Interdisciplinaria (UCI) del Área Social y Artística			
Nombre de la UCI		<i>Política, ambiente y sociedad: debates contemporáneos.</i>	
Créditos		8	
Área de conocimiento vinculadas		Ciencia Política Sociología Derecho	
Docentes responsables de la UCI			
Nombre	Alexandra Lizbona	Nombre	Soledad Nión
Servicio	Facultad de Derecho	Servicio	Facultad de Ciencias Sociales
Grado	3	Grado	3
Otros docentes participantes de la UCI			
Nombre	Andrea Delbono	Nombre	Cristina Zurbriggen
Servicio	Facultad de Derecho	Servicio	Facultad de Ciencias Sociales
Grado	3	Grado	4
Nombre	Valentina Pereyra		Laura Gioscia
Servicio	Facultad de Ciencias Sociales		Facultad de Ciencias Sociales
Grado	1		4

Resumen/fundamentación de la UCI

En las últimas décadas, las ciencias sociales y el derecho lograron abrirse espacio en el análisis y discusión acerca de los temas vinculados al ambiente, articulados en debates sobre los modos de producir, las relaciones sociedad-naturaleza, la regulación ambiental, la gestión del ambiente y los riesgos ecosistémicos, la participación y las ciudadanías “verdes”. Particularmente, se observa un avance en el estudio de los temas ambientales que integran cuestiones políticas, sociales y del derecho.

Bajo este potencial del aporte de tales disciplinas al campo de lo ambiental, es necesario poder consolidar profesionales del área, sensibilizados/as con los problemas sociales y las capacidades que las diferentes disciplinas que lo componen tienen para abordarlos. La complejidad del tema requiere, además, que estas capacidades puedan desarrollarse en interdisciplinariedad y con espíritu crítico, nutriéndose de las experiencias empíricas y de las teorías globales, pero también de aquellas corrientes y experiencias propias de la región y el Uruguay.

La presente UCI configura una introducción a los debates contemporáneos en torno al ambiente desde la ciencia política, la sociología y el derecho.

Así, en términos de conocimientos, se busca: (i) brindar a los estudiantes literatura relevante sobre el ambiente desde una mirada disciplinar e interdisciplinar y reflexionar colectivamente en torno a ello; (ii) favorecer el acercamiento a investigaciones tanto desde la ciencia política, la sociología y el derecho sobre ambiente realizadas en Uruguay y la región latinoamericana.

En correlato y orientado al desarrollo de competencias críticas en el tema por parte de los/as participantes en el curso, la UCI busca: (i) promover la capacidad de comprensión y análisis de los principales debates en torno al ambiente; (ii) contribuir a la adquisición de conocimiento sobre los distintos elementos políticos, sociales y del derecho que inciden en la cuestión ambiental en la época del Antropoceno.

De esta manera, el curso propone brindar herramientas de forma sencilla, clara y accesible para una mayor comprensión sobre la cuestión ambiental a partir de la literatura más relevante con foco en temas tales como la gobernanza ambiental, la institucionalidad del ambiente, sus políticas públicas, junto con las tensiones jurídico- políticas, las construcciones sociales del riesgo, las implicancias de las relaciones sociedad- naturaleza y entre especies.

Conocimientos previos sugeridos

No se requieren conocimientos previos con carácter obligatorio.

Objetivos de la UCI

El curso tiene como objetivo general abordar, discutir y reflexionar sobre temas de ambiente desde la ciencia política, la sociología y el derecho. En tal sentido, se planten los siguientes objetivos específicos:

1. Situar los aportes de las ciencias sociales y el derecho en los temas ambientales a nivel global, regional y del Uruguay.
2. Plantear la discusión teórica sobre democracia verde y ambiente junto con las ontologías políticas en el estudio de las transiciones sostenibles.
3. Analizar las instituciones rectoras y la principal normativa para la conservación del ambiente.
4. Analizar los dilemas de acción colectiva que enfrentan los actores sociales colectivos para con las políticas ambientales.
5. Comprender y reflexionar en torno al vínculo teórico-empírico entre los modelos productivos y las construcciones sociales sobre los riesgos en las sociedades actuales.
6. Analizar las perspectivas sobre las relaciones sociedad - naturaleza y entre especies.
7. Explorar la relación entre género - ambiente - riesgos y cambio climático.
8. Analizar de manera interdisciplinar y en clave comparada, las políticas públicas ambientales y las principales tensiones jurídicas-políticas con casos paradigmáticos como la gobernanza en la gestión del agua, la política de cambio climático y conservación de las áreas protegidas.

Contenidos de la UCI

El programa consta de cinco módulos.

El **primer módulo** busca introducir los conocimientos generales sobre el ambiente desde las ciencias sociales y el derecho, analizando lo que concierne a democracia verde y ambiente, las ontologías políticas en el estudio de las transiciones sostenibles y el derecho ambiental como rama jurídica. Así, se analizará, por un lado, el grado de desarrollo o avance que tienen los países en cuanto a su institucionalidad ambiental; el disenso en las transiciones sostenibles, incorporando el pluralismo ambiental en los procesos de cambio y por el otro lado, se introducirán al debate los principios propios del derecho ambiental en Uruguay y el rol del Poder Judicial para la resolución de controversias medioambientales.

El **segundo módulo** aporta herramientas analíticas centrales para comprender los elementos que moldean la cuestión ambiental focalizando en los actores sociales colectivos y sus vínculos con los actores públicos-estatales. Asimismo, en este módulo se incluye la noción de actores sociales vinculados a los temas ambientales; desde el punto de vista del análisis de cómo en las sociedades existen diferencias sobre la definición de quiénes son los actores “clave” o “legitimados” para atender las problemáticas ambientales, los conflictos socio-ambientales implícitos y explícitos vinculados y las estructuras de poder que se visibilizan en la constitución y legitimidad del conocimiento, en las formas de entender la sociedad y en las narrativas sobre cuáles son los problemas y sus soluciones .

En el **tercer módulo**, se trabajan las perspectivas teóricas sobre modelos productivos y construcción social de los riesgos. Se revisan las teorías antropológicas y sociológicas sobre riesgo, junto con el enfoque de la vulnerabilidad y desigualdad social. Y, considerar los modelos productivos como producciones materiales y subjetivas específicas, su hegemonía, hibridación y/o alteridad. Se completa la perspectiva de este módulo, considerando tres niveles de análisis societal (país-región, organizaciones-colectivos, individuos-actores).

En el **cuarto módulo** se analiza lo vinculado a las relaciones sociedad -naturaleza y las relaciones entre especies. Las vinculaciones entre la sociedad humana y su entorno natural se dan bajo una interacción recíproca e históricamente cambiante, complejizando hasta límites imprevistos en la actualidad. Se revisará en este módulo el enfoque sobre sesgo cultural aplicado a la naturaleza y cómo las políticas ambientales son procesos cargados de historicidad. Las miradas sobre la naturaleza y el cuidado de la vida. Las relaciones entre especies como campo de análisis de las ciencias sociales. Y se explorarán los vínculos entre las dimensiones de género - ambiente - riesgos y cambio climático, como parte de la

perspectiva interseccional aplicada al ambiente en los contenidos

Finalmente en el **quinto módulo** se presentan casos concretos tanto de Uruguay y la región, tales como: la gobernanza del agua en Uruguay y la encrucijadas que aún se presentan a 20 años del plebiscito del agua; la conservación de áreas protegidas y en particular la discusión del Proyecto de Punta Ballena y la iniciativa ciudadana para que se la ingrese al SNAP y por último, las política de mitigación y adaptación al cambio climático junto al rol de la cooperación internacional para con esta política.

Modalidad de enseñanza	
Metodología de cursada	Presencial
Modalidad de cursada (teórico práctico, taller, seminario, etc.)	Teórico- práctico
Dedicación horaria presencial de la UCI	40
Régimen de asistencia	Se debe asistir al menos al 75% de las clases dictadas.
Dedicación horaria de trabajo estudiantil	40 horas de clases presenciales y 80 horas de trabajo domiciliario.
Instancias y modalidad de evaluación	Evaluación continua a lo largo del curso a través de la participación en clase y foros de debate en la plataforma EVA y un trabajo final escrito.
Requisitos para la aprobación de la UCI	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir a un mínimo del 75% de los encuentros. 2. Realizar un trabajo final del curso, alcanzando al menos nivel de suficiencia.

Bibliografía y/o filmografía

Obligatoria

- Alexiades, M. 2018. La antropología ambiental: una visión desde el antropoceno. En: Antropología ambiental. Conocimientos y prácticas locales a las puertas del Antropoceno (coord: Beatriz Santamarina, Oriol Beltran y Agustín Coca). España, Icaria.
- Biset, Emmanuel. 2020. ¿Qué es una ontología política? Revista Internacional de Pensamiento Político, 15.
- Bottaro, L., Latta, A., & Sola, M. (2014). La politización del agua en los conflictos por la megaminería: Discursos y resistencias en Chile y Argentina. *European Review of Latin American and Caribbean Studies/Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 97-115.
- CEPAL - Rubén Lo Vuolo Cambio climático, políticas ambientales y regímenes de protección social Visiones para América Latina
- CEPAL (2021) El Acuerdo de Escazú sobre democracia ambiental y su relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- Chao, Sophie; Price, Catherine; Ponce de León, Alejandro y Ruíz-Serna, Daniel. 2023. Multiespecie, Más-que-humano, No-humano, Otro-que-humano: Reinventando los lenguajes de lo animado en la era de destrucción planetaria. Tekoporá. *Revista Latinoamericana de Humanidades Ambientales y Estudios Territoriales*. Vol. 5 Núm. 1 (2023).
- Completa, E. (2017). Capacidad estatal. ¿Qué tipo de capacidades y para qué tipo de Estado? En *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, vol. 22, núm. 1, pp. 111-140
- Delamaza, G. (2019). Consecuencias políticas de los conflictos socio-territoriales. Hacia una conceptualización pertinente. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (37), 139-160.
- Gutiérrez, R. A. (2018). "Introducción. Ambiente, estado y sociedad: estudiando las políticas ambientales en Argentina." En *Construir el ambiente: sociedad, estado y políticas ambientales en Argentina*. Editado por R. A. Gutiérrez, 9-55. Buenos Aires: Teseo.
- Ezio Costa Cordella* Paula Fuentes Merino La participación ciudadana en las declaraciones de impacto ambiental. *Revista de Derecho Ambiental* • Año III
- Escobar, Arturo. 2005. «El "postdesarrollo" como concepto y práctica social». En *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, coordinado por D. Mato, pp. 17-31. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- García Acosta, Virginia (2005) "El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos" en *Desacatos*, (19): 11-24.

- Haraway, Donna J. 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Valencia: Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia.
- Ivars, Jorge Daniel (2013) "¿Recursos naturales o bienes comunes naturales?: Algunas reflexiones" en *Papeles de Trabajo*, (26): 88-97.
- Machado Aráoz, Horacio (2015) "Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en nuestra América" en *Bajo el Volcán*, 15(23): 11-51.
- Martina Brun Pereira (2021) La protección jurídica del derecho humano al medio ambiente sano en Uruguay, *Revista de Derecho* n.o 23.
- Mazzeo, N et al. (2021). Agua, ambiente y territorio: avances, barreras y desafíos en la gobernanza de los recursos hídricos. Libro *Fin de un Ciclo: balance del Estado y las políticas públicas tras 15 años de gobiernos de izquierda en Uruguay*, Departamento de Ciencia Política, Udelar. Montevideo.
- Migliaro, Alicia & Rodríguez Lezica, Lorena. (2020). *Ecofeminismos al Sur: Claves para pensar la vida en el centro desde Uruguay*.
- Mosqueira, E; Alessandro, M. (2023) Capacidades estatales y problemas complejos de políticas públicas: cómo abordar vulnerabilidades que afectan el desarrollo humano. Monografía del BID.
- Naciones Unidas (2015). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*.
- NiÓN, S.(2022) *Construcción social del riesgo en Uruguay*. Prontográfica. Montevideo.
- Pérez Orozco Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital vida*. Traficante de Sueños. Pp. 21-55.
- SNAP (2007) *Instrumentos y estrategias para promover la participación ciudadana y de la sociedad civil en la gestión ambiental*
- SNRCC- Ministerio de Ambiente (2021) *Estrategia Climática de largo Plazo de Uruguay*
- Svampa, Maristella y Viale, Enrique (2020) *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal) desarrollo*. Buenos Aires: Buenos Aires.
- Trimble, M. et al (2023). *Aportes para una mejor comprensión de la gobernanza del agua y los conflictos hídricos en la Cuenca del Río Santa Lucía (Uruguay)*. Informe de resultados del Proyecto GobHidro.
- Urteaga, Eguzki y Eizagirre, Andoni (2013) "La construcción social del riesgo" en *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (25): 147-170.
- Zurbriggen, C (2011). *Gobernanza: una mirada desde América Latina*, en *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 38, pp. 39-64 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Sugerida

Hysing, E. (2013) Representative democracy, empowered experts, and citizen participation: visions of green governing, *Environmental Politics*. Vol. 22, No. 6, 955–974.

Leff, Enrique (1998) *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI, PNUMA, UNAM.

Tsing, A. (2014) *More-Than-Human Sociality: A Call for Critical Description*. *Anthropology and Nature*, editado por K. Hastrup, pág.27–42. Routledge. Oxford.

Zinn, Jens O. y Taylor-Gooby, Peter (2006a) *Risk in social science*. Nueva York: Oxford University Press.

Servicio de Referencia:

Facultad de Ciencias Sociales.

Anexo

A continuación, presentamos sucintamente los perfiles disciplinares y las líneas de investigación de las cuatro docentes participantes de la UCI; con el objetivo de contemplar las distintas miradas para los objetivos propuestos.

1. Cristina Zurbriggen

Doctora en Ciencia Política por la Universidad Eberhard Karls de Tübingen (Alemania). Es investigadora transdisciplinaria con intereses y experiencia en redes de políticas públicas, innovación pública, gobernanza ambiental y transición ecológica. Actualmente es profesora agregada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Su investigación ha abordado temas de gobernanza, redes de políticas y agricultura sostenible (trazabilidad de la carne, erosión del suelo, sostenibilidad del agua). Sus principales intereses se centran en los laboratorios de innovación, la metodología de co-creación y otros métodos para investigar el futuro de asuntos públicos complejos. Es miembro de la Co-Creative Capacity Pursuit y del Comité Ejecutivo del South American Institute for Resilience and Sustainability Studies (SARAS).

2. Laura Gioscia

Doctora en Ciencia Política por el Instituto de Estudos Sociais e Políticos de la Universidade Estadual de Rio de Janeiro, Magíster en Filosofía por el Instituto de Filosofía e Ciências Sociais de la Universidade Federal de Rio de Janeiro y Licenciada en Filosofía por la Udelar. Su agenda de investigación se centra en temas de teoría política, ciudadanía, política y emociones y epistemología social, en particular, en injusticias epistémicas.

3. Valentina Pereyra

Licenciada en Sociología (FCS-Udelar). Magister en Ciencias Agrarias (FAGRO, Udelar) y Doctoranda en Medio Ambiente y Sociedad (Pablo de Olavide, España). Se desempeña como investigadora y docente en el Departamento de Sociología (FCS-Udelar). Sus líneas de investigación se han enfocado en temáticas socioambientales, relaciones entre especies, ruralidad y trabajo.

4. Andrea Delbono

Candidata a Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de San Martín, Argentina. Docente e investigadora en la Facultad de Derecho y en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Su agenda de investigación combina enseñanza y análisis desde las ideas jurídico-políticas y la teoría política, con abordajes de economía política para el estudio de los vínculos entre ambiente y política. En este marco, el estudio de los conflictos socioambientales irrumpidos en las últimas décadas en Uruguay y la región, así como la gobernanza de los recursos naturales y la institucionalidad ambiental dan forma a las principales líneas de investigación que hacen a sus actividades académicas.